INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 241347/12 "ADQUISICIÓN DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIO, OFICIAS Y EQUIPOS DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL"

Asunción, 31 de mayo de 2.012

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que dispone que el Informe de Evaluación, deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

   Acta N° 15 de fecha 29 de mayo de 2012 en la cual consta la presentación de las siguientes empresas para la apertura de ofertas:

EMPRESAS	MONTO TOTAL EN GUARANÍES		
	LOTE N° 1 Mantenimiento de Edificio	LOTE N° 2 Mantenimiento y Reparación de Muebles	LOTE N° 3 Mantenimiento de Equipos de Oficina
Compañía Constructora de Viviendas SRL	29.750.000.-	25.200.000.-	42.350.000.-
La Alpaca SRL	33.250.000.-	28.000.000.-	42.350.000.-
HAC Ingeniería	24.500.000.-	23.800.000.-	32.200.000.-

2. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.
   No se realizaron ninguna consulta de aclaración

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS: se adjunta cuadro de precios de las ofertas.

4. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS:

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
El Paraguayo Independiente N° 515 - 2º Piso
Telefax: (595-21)493 456/7/8
E-mail: gabinetesocial@gabinetesocial.gov.py
ASUNCION-PARAGUAY

Se han verificado las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del art. 61 del Decreto N° 21903/03 (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso w, ambos de la Ley 2051/03, poder o documento que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta).

Las ofertas presentadas por las firmas, COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS SRL, LA ALPACA SRL y HAC INGENIERÍA, cumplen con los requerimientos establecidos en la carta invitación, así como las documentaciones de carácter sustancial exigidas para este llamado.
La oferta presentada por la firma HAC INGENIERÍA, es la que presentó con el precio más bajo en los lotes N° 1, 2 y 3 respectivamente. Asimismo presentó su constancia SIPE N° 1191489 de fecha 28 de mayo de 2012.

A continuación se detallan el cumplimiento de las documentaciones presentadas por la firma HAC INGENIERÍA.

Descripción de Documentaciones Requeridas	
Formulario de Oferta	Cumple/Presenta
Fotocopia Simple de Poder del Firmante si corresponde	No aplica
Fotocopia simple de los Estatutos y sus modificaciones en caso de persona jurídica	No aplica
Declaración Jurada Art. 40	Cumple/SIPE
Declaración Jurada sobre derecho de los menores.	Cumple/SIPE
Fotocopia simple de la C.I. del Firmante	Cumple/Presenta
Fotocopia simple del RUC	Cumple/SIPE
Formulario de Especificaciones Técnicas debidamente completado, que se encuentra en el punto 3 del Anexo 3.	Cumple/Presenta
Fotocopia certificado de cumplimiento tributario	Cumple/SIPE
Fotocopia de Patente Comercial	Cumple/SIPE

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES:

De las planillas de especificaciones técnicas y precios de las ofertas económicas presentada por la firma HAC INGENIERIA. y siguiendo con el método de evaluación sugerido el cual establece que deben ser analizadas detalladamente las ofertas con los precios más bajos propuestos por cada oferente, teniendo en cuenta los demás requerimientos establecidos en la Ley, sobre la base la cual se manifiesta que esta empresa ha cumplido íntegramente con los requerimientos sustanciales exigidos para este llamado. Asimismo y del análisis de las documentaciones presentadas, se concluye que la misma cuenta con la capacidad para ejecutar el contrato de manera

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
El Paraguayo Independiente N° 515 - 2° Piso
Telefax: (595-21)493 456/7/8
E-mail: gabinetesocial@gabinetesocial.gov.py
ASUNCION-PARAGUAY

satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el artículo 28 de la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21.909/03, que dispone: Criterios de Adjudicación:
La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato 3) Presente el precio evaluado el más bajo, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley N° 2.051/03 y su decreto reglamentario.

Por todo lo expuesto, éste Comité de Evaluación se expide y recomienda:

1) Adjudicar el llamado a Contratación Directa del PAC Nº 241.347/2012 "Adquisición de Servicio de Mantenimiento de Edificio, Oficinas y Equipos, en los Lotes 1, 2 y 3 respectivamente a la empresa HAC INGENIERÍA de acuerdo al siguiente detalle.

   Lote N° 1: Por el monto de guaraníes veinte y cuatro millones quinientos mil (G.24.500.000.-), incluido todos los impuestos y gravámenes.

   Lote N° 2: Por el monto de guaraníes veinte y tres millones ochocientos mil (G. 23.800.000.-), incluido los impuestos y gravámenes.

   Lote N° 3: Por el monto de guaraníes treinta y dos millones doscientos mil (G. 32.200.000.-), incluido los impuestos y gravámenes.

Es nuestro dictamen;

Lic. Tiburcio Gauto
Comité de Evaluación

Alejandra González
Comité de Evaluación

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
El Paraguayo Independiente N° 515 - 2° Piso
Telefax: (595-21)493 456/7/8
E-mail: gabinetesocial@gabinetesocial.gov.py
ASUNCION-PARAGUAY